

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

110**VILLAMANTILLA**

PERSONAL

Finalizados los procesos de selección de los distintos puestos de trabajo en el marco del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral temporal de la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad del Empleo Público, por medio del presente se comunica que las notas y resultados de los diferentes exámenes, ejercicios prácticos y revisión de los méritos a valorar, se encuentran publicados en el tablón de anuncios y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://sede.villamantilla.org/home>) para mayor difusión.

En Villamantilla, a 28 de abril de 2025.—El alcalde-presidente, Juan Antonio de la Morena Doca.

(02/6.986/25)

